
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b> <b>- NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

## ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

### **SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: "(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."

(...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."



(...)

"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.**" (Subrayado y negrilla fuera de texto)

### **LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y DURADEROS (PAPELERÍA, FERRETERÍA Y ASEO) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Las instituciones Educativas desempeñan diferentes procesos de gran importancia en su día a día desde sus áreas administrativa y académica, para el correcto desarrollo de estos procesos de gran importancia en cada dinámica es necesario tener las herramientas adecuadas que permitan brindar comodidad, bienestar y correcto desarrollo a la hora de cumplirse con estos procesos.

Por esta razón, los bienes de consumo permiten cumplir de manera correcta la función de estos procesos importantes de la institución educativa, ya que son procesos que se presentan de manera repetitiva durante todo el periodo académico y administrativo y que debido a esto deben ser herramientas que cumplan con múltiples usos durante el presente año.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>			
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

**CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRAVENTA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y DURADEROS:**

- **Bienestar:** Para el buen desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de bienes de consumo de uso final y uso duradero para la institución educativa.
- **Productividad y desempeño:** Con los bienes de consumo de uso final y uso duradero adecuados, permite que la IE aumente el desempeño de las actividades administrativas y académicas que se realizan dentro de la institución educativa, ya que ambientes de trabajo adecuados generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

**Regulatorio:**

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5397 del 22-12-2005. MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTE EN PAPEL. CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD.
- Decreto 1545 de 1998 Nivel Nacional "Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones".
- Circular Externa DG-0100-284 de octubre de 2002 - INVIMA. REF: Parámetros que se deben tener en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.
- NORMA TÉCNICA APLICABLES A CADA PRODUCTO.



**Código de la UNSPSC:**

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Producto	Código Producto
Papel para Impresora o fotocopiadora	14111507
Suministros de escritorio	44121600
Instrumentos de escritura	44121700
Tóner para impresoras o fax	44103103
Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131600
Limpiadores de pisos	47131801
Blanqueadores	47131807
Ferretería en General	31162800
Material de Ferrería y Accesorios	40141700
Ferretería Eléctrica y Suministros	39121700

**Técnico:**

La adquisición por compraventa de BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL y USO DURADERO, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b> - <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

**Objetivo General:**

Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.



**Objetivo Específico:**

Asegurar las condiciones respecto de los bienes de consumo duradero y uso final para realizar la labor administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica.



**Ficha Técnica:**

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:



ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD
<b>ASEO</b>				
1	ESCOBA SUAVE PARA PISOS CON CABO MADERA: ANCHO 30 CM		20	UNIDAD
2	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS POR 20 KG		4	UNIDAD
3	RECOGEDOR DE BASURA CON CABO MADERA		15	UNIDAD
4	VALDE PARA LIMPIEZA PLASTICO DE 12 LTS		12	UNIDAD

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>			
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				



5	<p>RASTRILLO PLASTICO GRANDE CON CABO MADERA (RASTRILLO PLÁSTICO PARA BARRER EL PRADO DE 26 DIENTES CON CABO DE MADERA. AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, FABRICADA CON PLÁSTICO RECICLADO. FLEXIBLE, LIVIANA Y CON MAYOR RESISTENCIA. CONO PROFUNDO PARA MEJOR FIJACIÓN DEL CABO.)</p>		15	UNIDAD
6	<p>CEPILLO PARA TECHOS Y PAREDES (ELABORADO CON FILAMENTOS DE POLIÉSTER SEMIDUROS EN FORMA CIRCULAR. POSEE UN CABO DE 2.40 CM DE LARGO DESARMABLE CON UN ACOPLE EN PVC DE 15 CM QUE PERMITE UN MAYOR ALCANCE A LA ÁREA A LIMPIAR. ES ESPECIAL PARA LIMPIAR TECHOS Y ÁREAS ALTAS.)</p>		6	UNIDAD
7	<p>AMBIENTADOR PARA PISOS X 20 LTS</p>		12	UNIDAD
8	<p>BLANQUEADOR DESINFECTANTE X 20 LTS</p>		12	UNIDAD
9	<p>BOLSAS DE BASURA TIPO INDUSTRIAL (RESISTENCIA 30 KG, NEGRA, LARGO X ANCHO 120'CM X 100 CM) X 30 UNIDADES</p>		30	PAQUETE X 30 UNIDADES
10	<p>CANECA PLASTICA DE 120 LTS CON TAPA PLANA</p>		20	UNIDAD
11	<p>PAPELERA PLASTICA, DIMENSIONES DEL PRODUCTO: LARGO 29 CM-ANCHO 29 CM-ALTO 31 CM</p>		40	UNIDAD







	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b> <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			



12	PAR GUANTES DE CAUCHO PARA ASEO N° 8, CALIBRE 18, COLOR AMARILLO ✓		24 ✓	PAR ✓
13	TAPABOCAS NEGRO AJUSTE NASAL MATERIAL INDUSTRIAL ✓		300 ✓	UNIDAD
<b>PAPELERÍA</b>				
14	RESALTADORES DISTINTOS COLORES ✓		40 ✓	UNIDAD
15	CORRECTOR BOLÍGRAFO LIQUIDO DE 7 ML ✓		40 ✓	UNIDAD
16	PAPEL RESMA TAMAÑO CARTA 75 G X 500 HOJAS ✓		20 ✓	UNIDAD
17	PAPEL RESMA TAMAÑO OFICIO 75 G X 500 HOJAS ✓		10 ✓	UNIDAD
18	GANCHO GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADA PAQUETE X 5000 UNIDADES ✓		4 ✓	CAJA ✓
19	GRAPA, GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL X 1000 REF 23/15 ✓		4 ✓	CAJA ✓
20	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQUETE POR PAQUETE X 20 UNIDADES ✓		10 ✓	UNIDAD

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>			
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				



21	BORRADORES NATA 612		40	UNIDAD
22	MARCADORES BORRABLES RECARGABLE COLOR NEGRO		40	UNIDAD
23	MARCADORES BORRABLES RECARGABLE COLOR ROJO		40	UNIDAD
24	TINTA NEGRA PARA MARCADOR BORRABLE DE 35 ML		40	UNIDAD
25	TINTA ROJA PARA MARCADOR BORRABLE DE 35 ML		40	UNIDAD
26	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA POR 50 UNIDADES		8	CAJA
27	CINTA ADHESIVA 48MM X 40M TRANSPARENTE		10	ROLLO
28	CUADERNO DE ESPIRAL TAMAÑO 21.3X 28 CM 80 HOJAS CUADRO		40	UNIDAD
29	BOLÍGRAFOS SEMIGEL TINTA NEGRA CAJA X 12 UNIDADES		4	CAJA
30	BOLÍGRAFOS TINTA ROJA CAJA X 12 UNIDADES		4	CAJA

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>			
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				



31	TONNER REFERENCIA CF 283A- PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP127FW GENERIC		5	UNIDAD
32	TONNER REFERENCIA 58A-CF258A- PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M428FDW GENERIC		5	UNIDAD
33	BORRADORES PARA TABLERO BLANCO		40	UNIDAD
34	GANCHOS CLIPS PARA PAPEL RECUBIERTO EN VINIL 33MM 100 UNIDADES		6	CAJA
35	CINTA DE ENMASCARAR 40 M X 4.8 CM		10	ROLLO
36	LÁPICES HB NO 02 CAJA X 12 UNIDADES		4	CAJA
37	MARCADORES PERMANENTES PUNTA RESISTENTE CON 3 ANCHOS DE LÍNEA, COLORES Y CANTIDADES (ROJO 10), (AZUL 10), (NEGRO 10).		30	UNIDAD
38	PERFORADORA 2 HUECOS MEIDNA METÁLICA. (CAPACIDAD PARA PERFORAR 20 HOJAS A LA VEZ. -ESPACIO ENTRE PERFORACIÓN DE 80 MM).		2	UNIDAD



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>			
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>				

39	TAJA LÁPIZ METÁLICOS		40	UNIDAD
40	PEGANTE COLBON DE 125 G		10	UNIDAD
41	CARPETA PLÁSTICA TAMAÑO OFICIO DISTINTOS COLORES		50	UNIDAD
<b>FERRETERÍA</b>				
42	PINTURA PARA DEMARCACIÓN TRAFICO ( CONTENIDO 1 GALÓN, USO ADECUADO PARA DEMARCACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA REFLECTIVIDAD, COLOR AMARILLO)		2	UNIDAD
43	PINTURA PARA DEMARCACIÓN TRAFICO ( CONTENIDO 1 GALÓN, USO ADECUADO PARA DEMARCACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA REFLECTIVIDAD, COLOR NEGRO)		2	UNIDAD
44	BOMBILLOS LED DE 30W (BOMBILO LED POTENCIA 30W, COLOR DE LUZ FRÍA, VOLTAJE 100-240, ROSCA E27)		30	UNIDAD
45	CINTA SEÑALIZACIÓN (COLOR CEBRADO NEGRO CON AMARILLO, ROLLO DE 500M.)		2	ROLLO
46	PALA CON CABO (PALA REDONDA CON MEDIDAS: 26 X 33 X 95 CM. )		1	UNIDAD

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

47	AZADON FORJADO 3753-2 DIMENSIONES: * ALTO: 30 CM * ANCHO: 10 CM * LARGO: 20 CM * MATERIALES: ACERO INOXIDABLE * USO: AGRICULTURA Y JARDINERÍA * CON CABO DE MADERA		1	UNIDAD
48	MACHETE DE 20" (MACHETE PULIDO Y NIQUELADO CON ACERO KRYPTONITE Y TRATAMIENTO TÉRMICO PARA UN BALANCE IDEAL ENTRE DUREZA Y FLEXIBILIDAD)		1	UNIDAD
49	MARTILLO PULIDO MANGO DE MADERA DE 27 MM (DIMENSIÓN 27 MM PESO CABEZA 16 OZ)		1	UNIDAD
50	CANDADO 60 MM ITALIANO 110-60 (1104) COLOR DORADO (CANDADO ARCO ACERO ANCHO 60MM, CUERPO Y CILINDRO EN LATÓN MACIZO, TRES (3) LLAVES EN LATÓN, ARO EN ACERO TEMPLADO, ALTA RESISTENCIA EN AMBIENTES AGRESIVOS).		9	UNIDAD
51	TIJERA LIGERA PARA PODA DE 53 CM CON MANGOS TUBULARES (LARGO DE HOJA 19 CM- LARGO DE MANGO 30 CM)		1	UNIDAD
52	TIJERAS DE PODAR A GRAN ALTITUD, PODADORAS DE ÁRBOLES		2	UNIDAD

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b> <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

53	LINTERNA LED RECARGABLE ALCANCE 170M 200LM (DISTANCIA DEL HAZ DE LUZ: 170 M • MODOS DE ILUMINACIÓN: ALTO Y BAJO • DURACIÓN DE CARGA DE LA BATERÍA: 5.5 HORAS (ALTO), 9 HORAS (BAJO) • TIEMPO ÓPTIMO DE CARGA: 8 H • BATERÍA ION LITIO, 2 X MÁS TIEMPO DE VIDA, MAYOR LUMINOSIDAD • RECARGABLE)		2	UNIDAD
54	ALICATES UNIVERSALES DE 8 MM 70- 019 (MANGO CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE; DESARROLLADOS PARA TRABAJOS PESADOS; SUPERFICIE DE CORTE TRATADA TÉRMICAMENTE; ADECUADOS PARA TIRAR, SUJETAR, RIZAR, DEFORMAR, TORNEAR Y CORTAR CABLES Y ALAMBRES)		1	UNIDAD
55	SET DESTORNILLADORES 4 PIEZAS		1	UNIDAD
56	MANGUERA 50 METROS (PRESIÓN 100 PSIDIAMETRO DE LA MANGUERA 1,27 CM) CON ADAPTADORES Y ABRAZADERA		1	UNIDAD



**Nota:** Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

**Lugar de Entrega:** Sede Principal Institución Educativa Técnico Francisco José de Caldas. Natagaima– Tolima

**Población Beneficiaria:** Comunidad Educativa.

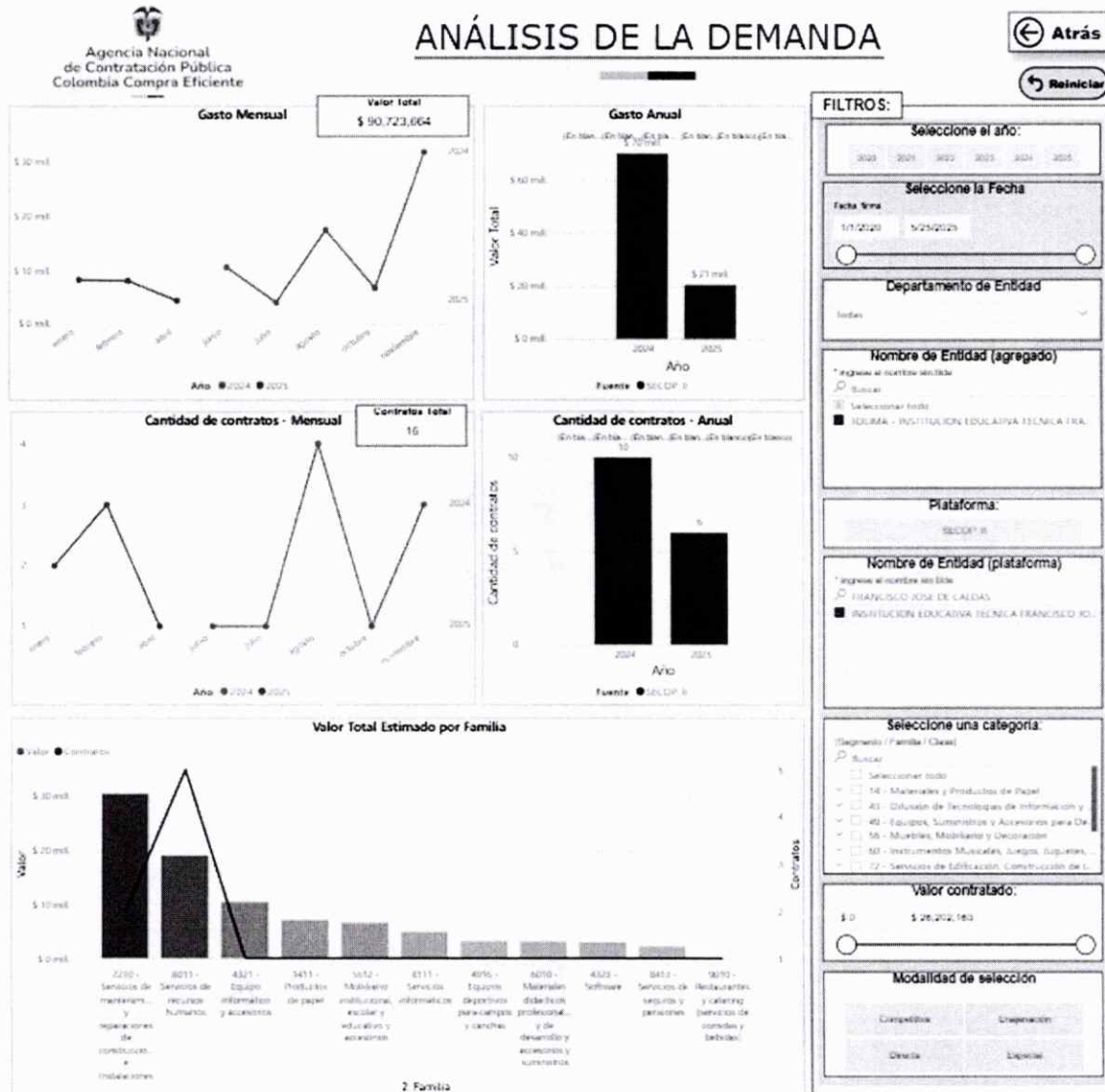
**Cronograma:** La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega y verificación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas, (iii) SECOP II, (iv) Segmento 14, 31, 39, 40, 44 y 47 con los cuales se cobija los productos objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



#### Valor Total Estimado por Familia



Valor

2 Familia

**Observación del análisis:** Conforme los criterios de búsqueda, no se identifica contrato alguno que haya sido llevado y registrado en el SECOP, este resultado no afecta el proceso contractual a surtirse debido a la necesidad imperante que representa, así mismo, este proceso será incursionado a través del SECOP II.







	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>		<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>NATAGAIMA</b>		<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>				
<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>					

### **RIESGOS PREVISIBLES**

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

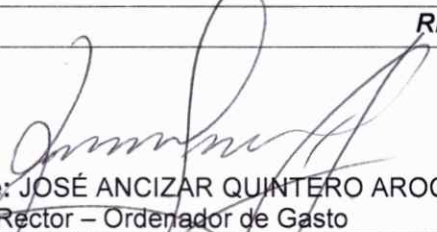
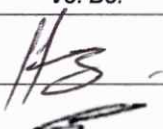
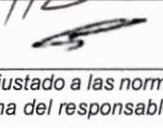
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> <b>NATAGAIMA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>		
	<b>PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL</b>	<b>CODIGO: FOR-MC-02</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Vigente desde: 02/01/2025</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>			

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico, financiero y técnico	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

### ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un número plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas. **DOCE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS \$ 12.290.000 M/CTE.**

Ver Excel (Análisis Presupuestal y Anexo 5 Oferta Económica)

RESPONSABLES				
<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> JOSÉ ANCIZAR QUINTERO AROCA <b>Cargo:</b> Rector – Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Henry Alberto Narváez Rodríguez	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagador)		Julio - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Julio-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

